



**Mennonite
World Conference**

A Community of Anabaptist
related Churches

**Congreso
Mundial Menonita**

Una Comunidad de
Iglesias Anabautistas

**Conférence
Mennonite Mondiale**

Une Communauté
d'Eglises Anabaptistes

Declaraciones

Congreso Mundial Menonita Declaración de Solidaridad con los Pueblos Indígenas

*La tierra es del Señor y su plenitud,
el mundo y los que en él habitan (Salmos 24:1)*

En las Escrituras cristianas, encontramos a Dios que escucha los lamentos de los desposeídos y de los que sufren, que siente profunda preocupación por su bienestar y responde para salvarlos. En los Evangelios, Jesucristo, el ejemplo viviente de la iglesia, encarna la presencia preferida de Dios con el prójimo que es excluido, oprimido, ignorado, rechazado o tratado como extranjero. Jesús se vinculaba con la gente marginada, escuchaba y respetaba sus experiencias, y colaboraba en la búsqueda de justicia.

El Congreso Mundial Menonita quisiera seguir el ejemplo de Jesús al responder al clamor de los pueblos indígenas de todo el mundo. Esta respuesta no solo se refiere al cuidado de la gente que sufre dentro de estructuras injustas; también incluye los esfuerzos para desarmar (Colosenses 2:15) las estructuras opresoras en sí, a fin de que todos los pueblos de Dios y la Creación puedan experimentar la esperanza del salmista: que la verdad y la misericordia se encuentren, y la paz y la justicia se besen (Salmos 85:10).

Aun así, estamos perfectamente conscientes de que esta esperanza –que la paz y la justicia compartan un beso santo–, todavía no se ha hecho realidad. Un ejemplo es la lucha del pueblo wounaan de Panamá, de la cual es partícipe la Iglesia Evangélica Unida Hermanos Menonitas de Panamá, iglesia miembro del Congreso Mundial Menonita. Siguen sufriendo la opresión y la injusticia por luchar para proteger sus tierras ancestrales. Siguen luchando para que sus tierras ancestrales sean reconocidas y establecidas legalmente y, a la vez, que se hagan cumplir su derecho a la no usurpación de sus tierras. Pese a que existen garantías constitucionales de propiedad de la tierra, el gobierno está haciendo poco para evitar que los colonos ilegales tomen la tierra, talen y vendan los árboles –especialmente el árbol cocobolo– y utilicen la tierra para el pastoreo. La usurpación permanente de tierras indígenas está llevando a que muchos pierdan la esperanza y la paciencia, porque les parece que sus súplicas de ayuda pasan desapercibidas.

Su voz y su clamor son fuertes y claros: “Aquí estamos gritando; estamos abrumados por la injusticia; estamos a punto de creer que nuestras voces no cuentan. Nos sentimos derrotados. Nuestras tierras verdes y exuberantes se han convertido en desiertos. Pero para nosotros, la tierra es vida. No es una cuestión de acción, sino de vida.”

Estamos entristecidos y dolidos cuando nuestros hermanos y hermanas indígenas, que forman parte de nuestra comunión mundial de iglesias –así como los pueblos indígenas que no forman parte de la misma–, son tratados injustamente y sufren opresión. El dolor en una parte del cuerpo se siente en todo el cuerpo. El grupo de activistas aborígenes de Australia nos recuerda: “Si has

*venido a ayudarme, estás perdiendo el tiempo. Pero si has venido porque tu liberación está ligada a la mía, entonces trabajemos juntos.*² Nuestro ser está interconectado. Su dolor es también nuestro dolor; su clamor es nuestro clamor. El Congreso Mundial Menonita se mantiene junto a nuestros hermanos y hermanas indígenas en pos de la justicia. La lucha de los pueblos indígenas es nuestra lucha. Y reconocemos que la paz no está completa en tanto algunos aún estén sufriendo.

El clamor de nuestros hermanos y hermanas también ha sido escuchado, y ha encontrado apoyo por medio de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas³ y su llamado a la justicia. La Declaración de las Naciones Unidas ratifica los derechos humanos intrínsecos de los pueblos indígenas a la vida, dignidad, autodeterminación, espiritualidad, educación, salud, conservación, reparación, tierra, y a vivir en libertad sin temor a sufrir persecución, militarización y discriminación.⁴

El Consejo Mundial de Iglesias brinda también su apoyo a estas luchas actuales, al repudiar la autoridad y el uso de la Doctrina del Descubrimiento⁵ como base legítima para abordar las reivindicaciones de los indígenas a la tierra y a los dominios ancestrales. La Iglesia Católica ya no respalda esta doctrina, dado que sostenía tradiciones religiosas y legales violentas que justificaban el asesinato, traslado, despojo y esclavitud de los pueblos indígenas.⁶ Afirmamos que la doctrina y los fundamentos teológicos en los que se basa, son infundados. Nos solidarizamos con nuestros hermanos y hermanas provenientes de un gran número de tradiciones de fe, al denunciar la Doctrina del Descubrimiento como, “*fundamentalmente opuesta al evangelio de Jesucristo y como una violación de los derechos humanos inherentes, que todos los individuos y pueblos han recibido de Dios*”.⁷

Exhortamos a la Iglesia en todos los niveles –ecuménico, denominacional y mundial– a que rechace las interpretaciones erróneas de la Biblia que justifican el maltrato a los pueblos indígenas. Renovamos nuestro compromiso de encarnar el espíritu de Jesús, según se expresa en el Sermón del Monte: “Bienaventurados son los pacificadores, porque serán llamados hijos de Dios” (Mateo 5:9).

Para los anabautistas de Europa del siglo XVI, el Salmo 24:1 (véase más arriba) constituyó un texto bíblico clave. El salmista afirma que la “plenitud de la tierra”, el “mundo” y “todo lo que en él habita”, son “del Señor”. Los anabautistas emplearon este texto para desafiar las hipótesis culturales y políticas sobre los sistemas injustos de distribución y propiedad de la tierra. En la actualidad, como herederos de los primeros anabautistas, afirmamos que el derecho a la tierra de los indígenas y sus reclamos de dominios ancestrales también reflejan la sabiduría de Dios. Desde esta perspectiva, reafirmamos nuestra convicción compartida de que:

Como comunidad mundial de fe y vida, trascendemos las barreras de nacionalidad, raza, clase, género e idioma. Procuramos vivir en el mundo sin conformarnos a los poderes del mal, dando testimonio de la gracia de Dios al servir a los demás, cuidando de la creación, e invitando a todas las personas a conocer a Jesucristo como Salvador y Señor (artículo 7 de las “Convicciones Compartidas” del CMM).

Confesamos que en ocasiones la Iglesia ha negado la integridad de la experiencia y el testimonio de nuestros hermanos y hermanas indígenas. Ha habido momentos en que la Iglesia no ha reconocido la dignidad y el legado cultural de nuestros hermanos y hermanas indígenas. De hecho, hay momentos en que olvidamos que algunos de nuestros hermanos y hermanas indígenas también conforman nuestra Iglesia.

Confesamos que la Iglesia se ha beneficiado de las estrategias de los imperios, que han incluido violencia, extracción no sustentable de los recursos naturales, tierra usurpada, misiones coloniales, genocidio, destrucción ambiental y contaminación del agua, segregación, asimilación, encarcelamiento, y la permanente marginación racial en materia de salud, vivienda, empleo y educación.

Confesamos que algunos anabautistas, como inmigrantes y colonos, en algunos lugares han obtenido acceso a tierras y beneficios que les fueron denegados a los pueblos indígenas. Y confesamos que aún

seguimos participando en sistemas y mecanismos que perpetúan la actual desigualdad económica y opresión, que muchas veces ha resultado en la pérdida y el despojo de tierras.

Como familia mundial de iglesias menonitas, nos arrepentimos de nuestra participación en dicha violencia y pedimos perdón a nuestros hermanos y hermanas indígenas. A medida que nos comprometemos a acompañar a nuestros hermanos y hermanas indígenas, nos comprometemos a buscar justicia al desafiar las creencias y sistemas de dominación. Aceptamos el llamado de Dios a renunciar a esta violencia persistente, y agradecemos humildemente el testimonio de algunas de nuestras iglesias y organizaciones anabautistas, y su labor con los grupos indígenas a favor de la restauración y reconciliación.

Como Congreso Mundial Menonita, nuestro propósito es posibilitar y fomentar un mundo más justo, liberado, integral, que refleje la intención del Dios Trino para la integridad y plenitud de toda la creación. Queremos contar y vivir una historia que promueva la armonía humana, la paz y la prosperidad. Como comunidad de iglesias anhelamos escuchar la voz de Dios en el mundo, incluyendo la voz de Dios que se escucha en y a través de las vidas y experiencias de nuestros hermanos y hermanas indígenas.

Oramos a Dios que el poder del Espíritu nos guíe por el camino del arrepentimiento, la transformación y la reparación.

Comisión de Paz
Congreso Mundial Menonita

Notas finales:

¹ Dichas palabras fueron pronunciadas por líderes del pueblo wounaan de Panamá, durante una visita de una delegación del Congreso Mundial Menonita, en febrero de 2015.

² *Grupo de Activistas Aborígenes de los años setenta.*

³ La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2007:

http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_en.pdf

⁴ La Declaración de las Naciones Unidas apoya moral y materialmente las luchas de las alianzas indígenas, que valientemente defienden su tierra contra los ataques de los poderes corporativos mundiales, contra la extracción de los recursos, contra las fuerzas militares/policiales gubernamentales que respaldan esos poderes y contra las demandas de recursos de la economía tecno-consumista mundial. Algunas de estas alianzas son: REMA (*La Red Mexicana de Afectados por la Minería*), M4 (*El Movimiento Mesoamericano Contra el Modelo Extractivo Minero*), y KAMP (Kalipunan ng mga Katutubong Mamamayan ng Pilipinas, los pueblos indígenas, alianza de las Filipinas). Quisiéramos incluir en esta lista, la lucha del pueblo wounaan de Panamá (y la Iglesia Unida Evangélica Hermanos Menonitas de Panamá), y la lucha indígena por tierra y dignidad en Canadá. Dicha lista no es exhaustiva.

⁵ Una de las herramientas de opresión que los gobiernos y las iglesias han utilizado a nivel mundial en los últimos cinco siglos, es una serie de edictos conocida actualmente como la **Doctrina Cristiana del Descubrimiento** (empezando con el Papa Nicolás V: La Bula Dum Diversas, 18 de junio, 1452; otras incluyen La Bula Romanus Pontifex, Nicolás V, 8 de enero, 1454; y La Bula Inter Caetera, Alejandro VI, 4 de mayo, 1493).

Se han utilizado aspectos de esta doctrina en todas partes del mundo, que siguen ejerciendo autoridad respecto a las actitudes y leyes que rigen la vida indígena (lo cual está documentado en la declaración fundacional de las Naciones Unidas y la investigación, “*Estudio preliminar del impacto sobre los pueblos indígenas de la teoría jurídica internacional conocida como la Doctrina del Descubrimiento*”).

⁶ Véase a modo de ejemplo, la declaración publicada por la Conferencia Canadiense de Obispos Católicos, “*The ‘Doctrine of Discovery’ and Terra Nullius: A Catholic Response*”

(<http://www.cccb.ca/site/images/stories/pdf/catholic%20response%20to%20doctrine%20of%20discovery%20and%20tn.pdf>), y también, “*Church considering request to rescind the doctrine of discovery*”

(<http://aptn.ca/news/2016/06/01/church-considering-request-to-rescind-doctrine-of-discovery/>).

Fecha de aprobación: abril de 2018

Aprobado por: Concilio General del CMM
